

ING. ABEL VILLAROEL

COMISARIO

Informe del Comisario

**A los Señores Accionistas
de ADVANGLES S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de ADVANGLES S.A., enmarcándome en la Resolución # 92.1.4.30014 publicada en R.O. #44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la administración y de los Estatuto Financiero de la Compañía ADVANGLES S.A. pongo en su conocimiento el siguiente informe relacionado con las actividades de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2002.

He examinado el balance general de la Compañía ADVANGLES S.A. al 31 de Diciembre del 2002 presentado de acuerdo a las NEC Normas Ecuatoriana de contabilidad y a las disposiciones establecidas para la entidad controladora por la Superintendencia de Compañías, establece que dichos estados presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía y que sus libros reflejan fielmente la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico materia del presente informe. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en mi examen.

En Libro de actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

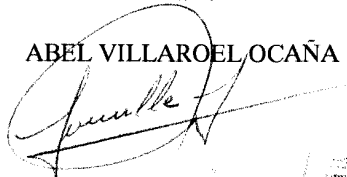
La administración de Advangles S.A. ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionista la aprobación de los Estados Financiero y todas las gestiones y actos realizados por la administración de la Compañía.

Al concluir el presente informe, quiero expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por Contabilidad y a la Administración por su importante apoyo para la realización de este examen.

El Comisario

ABEL VILLAROEL OCAÑA



12 NOV. 2003